

ES	11	NUMERO	25 6708	10	Y
	81				
	28	FECHA DE PRESENTACION			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO	MICROFILMADO			
Int. Cl. <sup>3</sup> A 47 F 1/34, B 65 D 85/60					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN ESTUCHE EXPOSITOR PARA PRODUCTOS DE CONFITERIA"	

71	SOLICITANTE (S)
REGALIN, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Gonzalez Valls, nº 53      ELCHE (Alicante)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
REGALIN, S.A.	

74	REPRESENTANTE
D <sup>ña</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche expositor para productos de confitería.

Los estuches expositores cumplen la doble misión de presentar a la vista del público de un modo agradable y ornamental el género depositado en ellos y, a la vez, protegerlo contra posibles deterioros por influencias ambientales del entorno o mecánicas. Uno de los tipos de expositores que presentan mejores condiciones según lo anterior son aquellos que, en todos o la mayor parte de sus laterales, están formados por doble pared o incluyen cámaras de aire aislante.

5.  
10.

El modelo de la presente invención presenta las características enunciadas, con la ventaja de ser fácilmente armable "in situ" y estar construido en un material tan ligero y económico como el cartón, sin problemas de eliminación, destrucción o transformación una vez desechado de servicio.

15.  
20.

Esencialmente consiste en una caja de configuración prismática inclinada y abierta por uno de sus lados mayores por donde muestra su contenido apoyado en el lado opuesto; los dos laterales y la base superior de la caja son de doble pared paralela formando cámara de aire, que también forma la base inferior o pie, si bien en este caso es de sección trapezoidal irregular debido a que el lado de apoyo no es perpendicular a los laterales para conferir la inclinación prevista.

25.

El estuche en cuestión se obtiene de una lámina de cartón troquelada que presenta líneas de hendido, de

corte y ranuraciones, para su armado con la configuración descrita.

Para comprender mejor la estructura de la citada lámina y su conversión al estuche expositor se acompaña

5. a la presente memoria unos dibujos, donde se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1 representa la lámina troquelada correspondiente al desarrollo del estuche.

10. Las figuras 2 y 3 muestran sendas perspectivas, frontal y posterior, del estuche armado con la citada lámina troquelada.

15. En las figuras se aprecia que la lámina troquelada presenta una configuración en cruz, simétrica respecto a su eje mayor, a excepción de las cuatro pestañas iguales y disimétricas de los brazos laterales. En ella se distinguen las líneas de hendidido (1) que definen una superficie central (2), que, a su vez, constituye la pared posterior o de fondo del estuche armado. Las líneas de hendidido (3) y (4) perpendiculares a las anteriores, determinan la separación de la superficie central (2), respectivamente, de sendas expansiones (5) y (6) desiguales, que constituyen en el estuche armado las caras externas de la base menor o tejadillo y de la base mayor o de apoyo del estuche, al doblarse hacia la superficie central (2),
20. del mismo modo que las hendiduras (1) determinan las expansiones (7) y (7') en los laterales de la lámina troquelada, constituyendo en similar doblaje, los laterales externos del estuche.
- 25.

5. Tanto la expansión (5) como la expansión (6) presentan todavía otras líneas de hendido (8) y (9), respectivamente paralelas a las (3) y (4), con las que determinan las superficies (10) y (11), que, doblándose hacia la zona central, constituyen respectivamente la cara frontal de la base superior o tejadillo del estuche y de la base inferior o pie del mismo.

10. En la citada superficie (10) del tejadillo, un corte semicircular (12) en su zona media, apoyado por líneas de hendido (13) paralelas a la (8), permiten mantener una prolongación frontal visible (14) de tipo ornamental o figurativo, mientras que la porción restante (10') cierra interiormente el citado tejadillo configurando su techo interior.

15. La citada superficie (11) se prolonga en otra expansión de menor anchura (15) separada de aquella por la línea de hendido (16) y delimitada por otra línea de hendido (17), todas ellas paralelas entre sí, y que, finalmente, se extiende en una porción laminar constituida por un sector central rectangular (18) delimitado por las líneas de hendido (19) y (19'), por donde se prolonga en dos porciones laterales troqueladas (20) y (20') configuradas a modo de sectores circulares con pestañas de anclaje (21) y (21') en sus extremidades angulares libres. Este conjunto, doblado hacia la superficie central (2) por sus sucesivas líneas de hendido, determina, respectivamente, (15) la base inferior del estuche que forma cámara de aire con la base exterior (6), frontal (11), cara posterior (2) y laterales. Por otra parte, la expansión (18), con los sectores circulares (20) y (20') abatidos sobre

20.

25.

ella, se introduce en una ranuración (22) con la misma anchura, practicada en la superficie central (2), configurando el apoyo del estuche alzado e inmovilizando su posición por los sectores laterales (20) y (20'), anclados mediante sus correspondientes pestañas (21) y (21') en ranuraciones equivalentes (23) y (23') de la superficie central (2), posterior del estuche.

10. Las expansiones rectangulares (7) y (7') laterales presentan en su parte superior unas solapas (24) y (24') que, abatidos sobre aquéllas en ángulo recto por las líneas de hendido (25) y (25') se internan bajo la superficie (5) en el armado del estuche y, respectivamente, otras solapas triangulares, en su parte inferior (26) y (26') delimitadas por hendidos (27) y (27') que, se internan sobre la superficie (6) de base, proporcionando en ambos casos sendos refuerzos.

15. Las citadas expansiones rectangulares (7) y (7') se extienden lateralmente en otras superficies similares (28) y (28') de la misma amplitud, unidas con las anteriores por una estrecha faja (29) y (29'), siempre delimitadas por hendidos paralelos, y finalmente concluyen en un filete sobresaliente (30) y (30') unido a través de una greca formada por hendidos y cortes alternados, (31), (31') y (32) (32'), presentando las superficies (28) y (28') en sus laterales superiores e inferiores unas pestañas en forma de uña (33) y (33'),

20. encajables entre sí por sus ranuraciones abiertas, constituyendo todo este conjunto en su repliegue hacia la superficie central el juego de los dos laterales formando doble pared del estuche, como se contempla en la figura 2, quedando fijados por adherencia de los filetes en greca (30) y (30') sobre la citada superficie central (2).

El modelo, dentro de su sencillez, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará la misma protección que se desea obtener.

Se podrá pues construir en otras formas y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

1. Un estuche expositor para productos de confitería, del tipo constituido por una lámina troquelada de cartón o similar dotada de líneas de hendido, cortes y ranuraciones de armado en una sola pieza, caracterizado esencialmente porque en su desarrollo configura una lámina en cruz igualmente dimensionada en sus brazos laterales y desiguales en sus tramos verticales a partir de una superficie rectangular central, cuyo armado integra una construcción prismática rectangular inclinada, abierta por uno de sus lados mayores constituyendo el frente inclinado hacia atrás del prisma, y cuyos laterales y bases superior e inferior conforman cámaras de aire delimitadas por estructuras de doble pared, estando constituida la cara posterior opuesta a la frontal abierta del prisma por dicha superficie rectangular central; estando constituida la base supe-

- rrior o tejadillo del estuche por el repliegue sucesivo en diedro recto sobre sendas hendiduras paralelas del tramo vertical menor de la lámina troquelada, en el cual un corte semicircular determina un semicírculo frontal ornamental; estando constituida
5. la base inferior o de apoyo por el repliegue sucesivo en diedro recto hacia la superficie central, así mismo sobre sendas hendiduras paralelas, del tramo vertical mayor de la lámina troquelada, cuya porción superficial extrema presenta a su vez sendas expansiones laterales en forma de sector circular, las cuales
10. replegadas sobre la citada porción superficial y a través de una ranuración practicada en la base de la superficie central, constituyen el elemento sustentador del prisma inclinado por su cara posterior reforzado por las expansiones en forma de sector semicircular cuyas pestañas extremas quedan ancladas en sendas ranuraciones laterales de la superficie central de la lámina
15. constituida en cara posterior del estuche, estando constituidos los laterales por el repliegue sobre sí mismos en doble diedro de los dos brazos laterales de la superficie laminar intercalados en su zona media por una estrecha faja rectangular, las
20. zonas exteriores de cuyos brazos laterales integran la cara interna de los laterales del estuche y se encuentran prolongadas superior e inferiormente en sendas pestañas troqueladas en forma de uña encajables entre sí las oponentes de ambos lados, respectivamente las superiores en el interior de la base superior y las inferiores en el interior de la base inferior; y pre-
25. sentando, así mismo, las citadas zonas exteriores de los laterales de la lámina un filete provisto de una sucesión de hendididos y cortes alineados alternativamente, determinantes de la zona fijada por adhesivo a la cara de fondo del estuche en el

armado del mismo.

2. Un estuche expositor para productos de confiteria.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a  
p.a.

M.º LUISA ISERN CUYAS  
p. p.

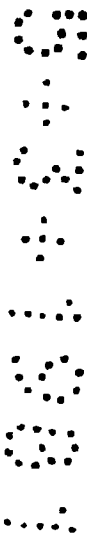
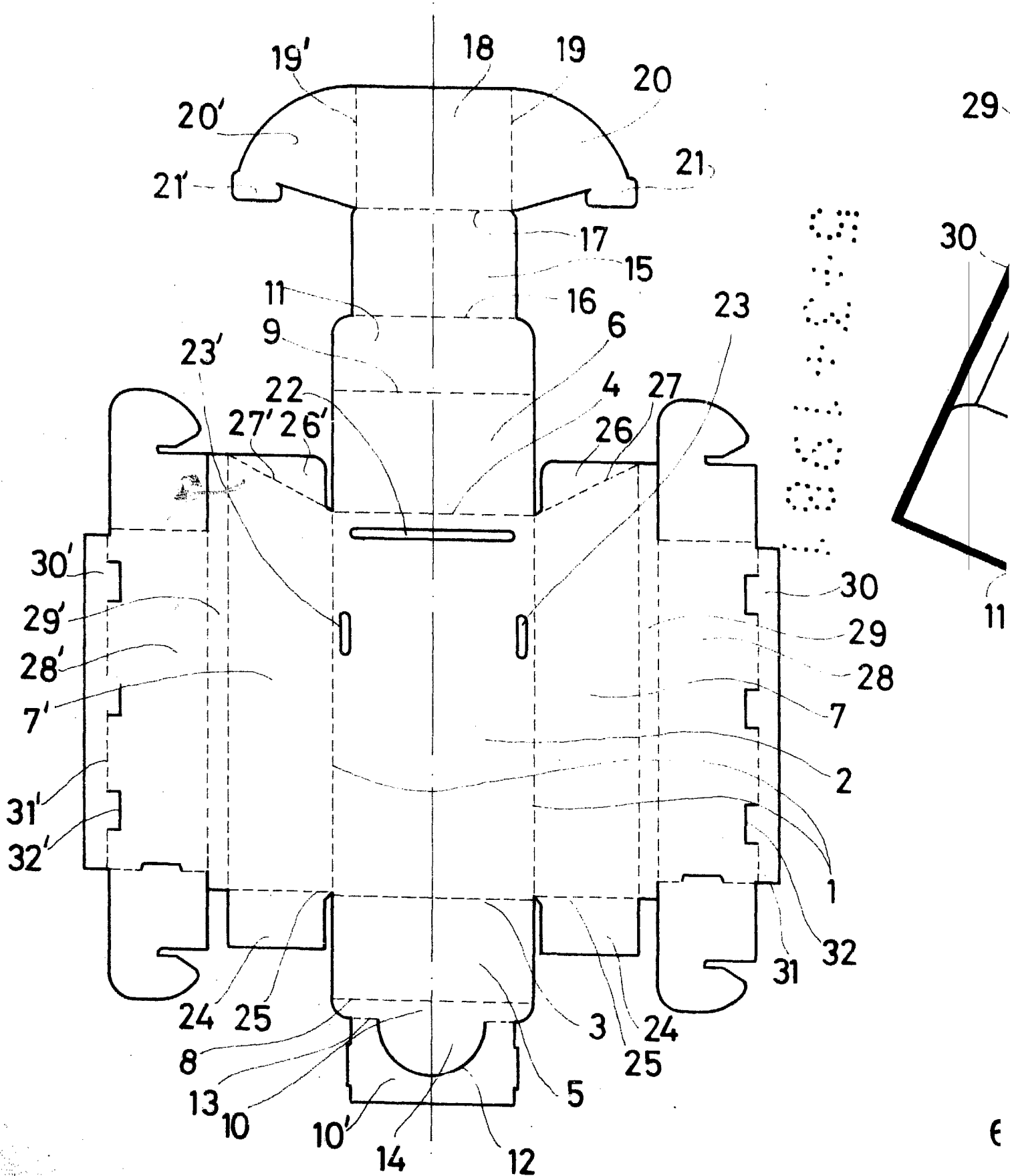


FIG. 1



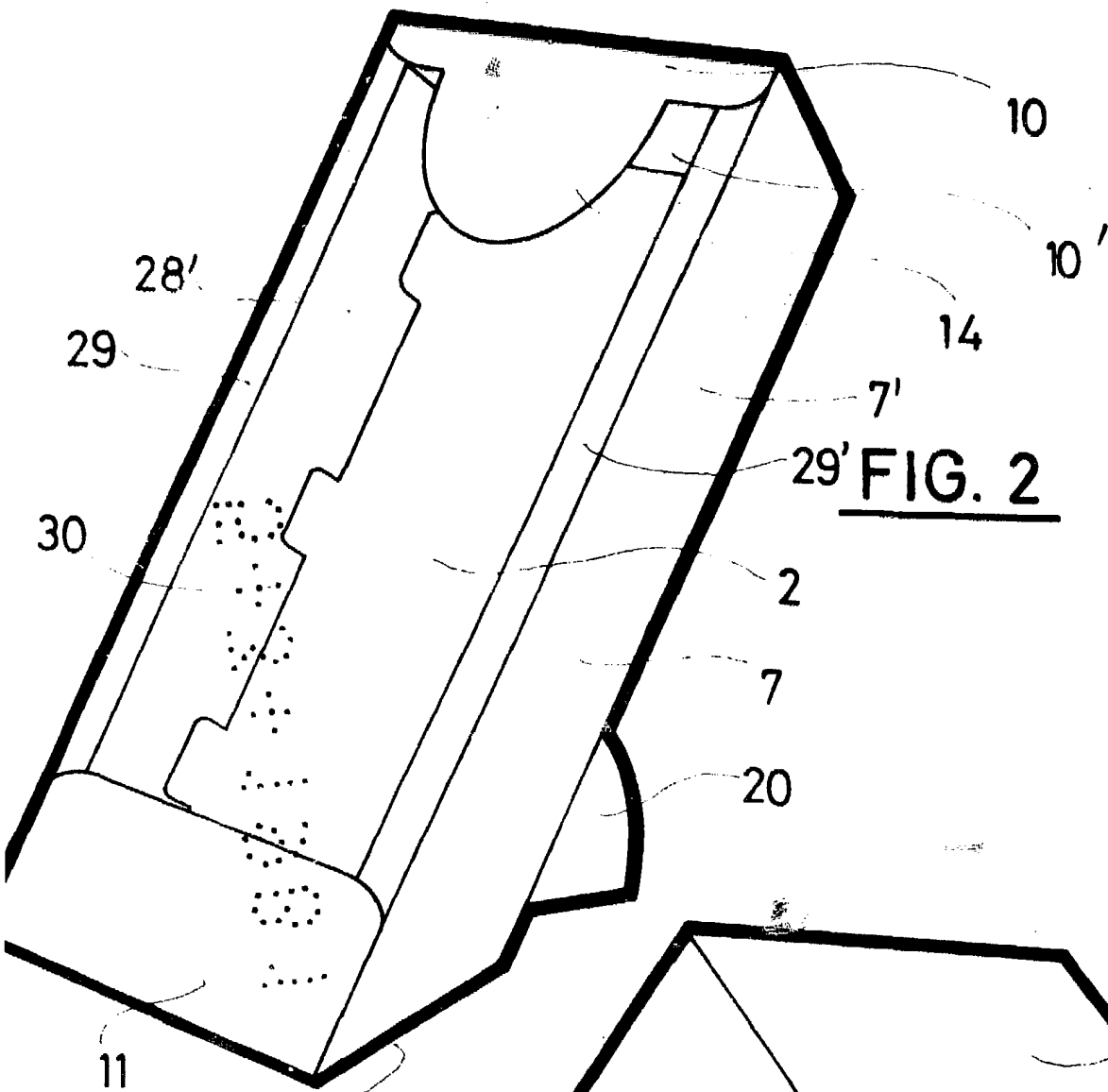


FIG. 2

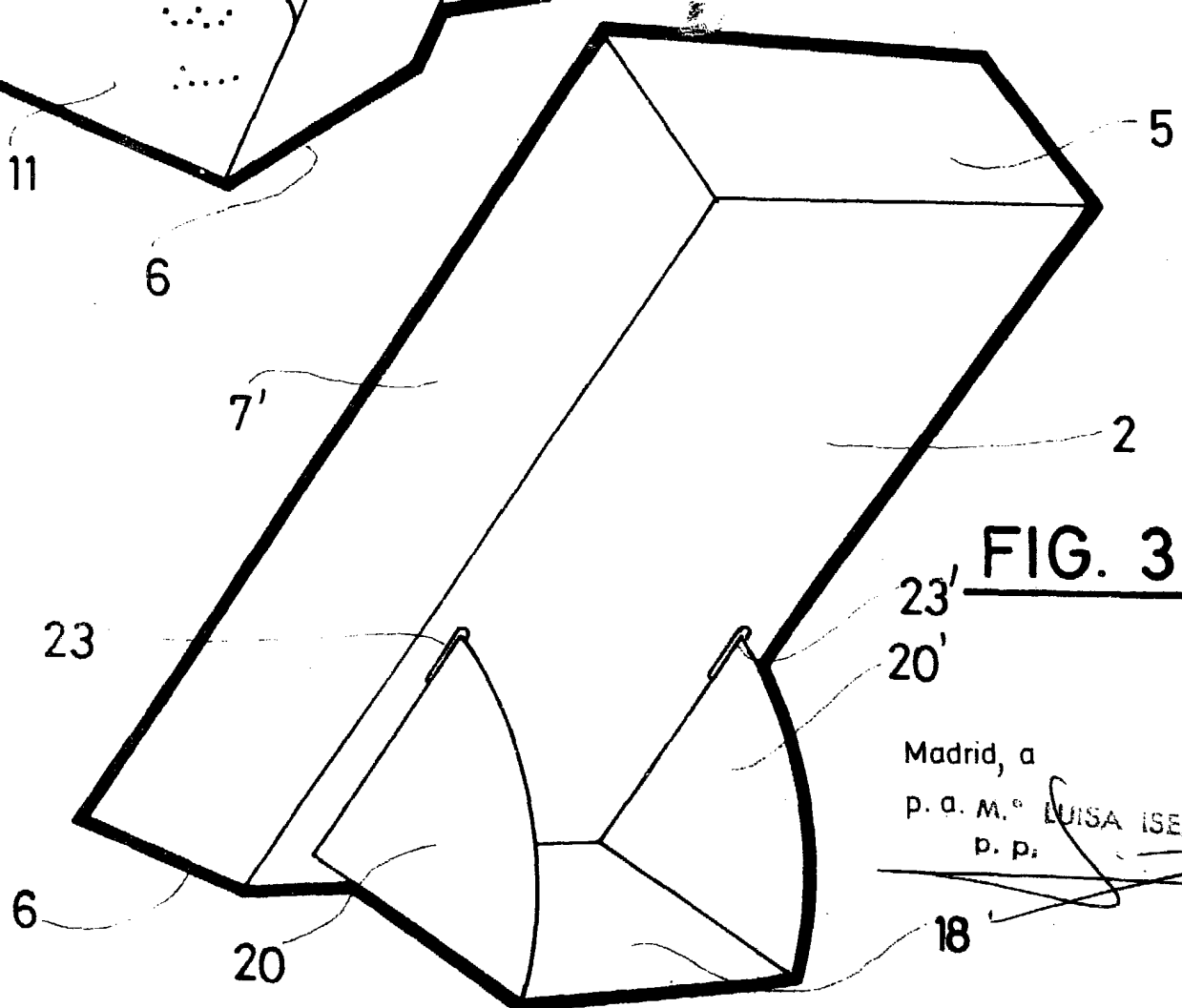


FIG. 3

Madrid, a  
P. a. M.º LUISA ISERN CUYAS  
p. p.

18